



10 JUL



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: " UNA CAJA ARMABLE PARA ENVASADO", cuyo registro se solicita a favor de D. José Jorba Gabarró, de nacionalidad española, residente en IGUALADA (Barcelona), calle Rubió, 10.-

- - -oOo - - -

5.- Los envases de tipo armable, ya sean los que monta el comerciante en el momento de la utilización o los que se preparan en almacén, precisan no solo reunir unas condiciones específicas respecto de su forma, dimensiones y características particulares en relación con el artículo a que se destinan, sino también que su montaje o preparación para el uso sea sencillo y cómodo y el armado resistente.

10.- Concretamente en el envasado de huevos no se han logrado hasta la fecha unos envases que reúnan todas las condiciones exigidas, unas veces por no pres-

10 JUL



15.- tar la imprescindible protección a un artículo tan delicado a los golpes o a las presiones y en todas por la complicación constructiva y de montaje que llevan consigo lo que en los tiempos actuales supone una desventaja muy importante.

20.- La caja a que se refiere la presente solicitud puede ser de diferente dimensión y proporción y construirse a partir de una lámina de cartoncillo ó similar; se prepara en fábrica de manera que se suministran al comerciante con un plegado plano que no aumenta su volumen y en el que una ligera presión sobre sus lados sirve para levantar las paredes que luego se fijan por un sencillo y eficaz enganche de los extremos.

25.- Las paredes en cuestión son dobles y están dispuestas de manera que al armarse la caja queden verticales y paralelas, con una separación dada entre ellas. Las paredes que quedan al interior tienen practicadas unos orificios de un diametro suficiente para que se alojen en ellos los extremos agudos del huevo, pero sin que éstos lleguen a tocar a la pared exterior.

30.- Una vez levantadas las paredes longitudinales del envase se procede a fijarlas en posición por medio de unas solapas previstas en ambos extremos, cuyas solapas estan realizadas de tal manera que se originen dos ganchos, uno a cada lado, que estan destinados a introducirse en unas aberturas de forma correspondiente hechas en el extremo adyacente de las paredes externas, verificandose la unión con tal seguridad que para desmontar la caja se hace necesaria su rotura.

35.- Se obtiene así un envase sencillo de forma y

40.-



variable en el número de piezas a colocar en él que permite apreciarlas con facilidad para observar su tamaño, color, etc.

45.-

Para completar esta descripción haremos en lo que sigue referencia al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, en el cual:

La figura 1ª muestra la lámina constitutiva.

50.-

En ella observamos que tiene una zona central de fondo -1- y, a partir de ella e iguales por ambos lados, una faja -2- que forma la pared externa; otra menor -3- que determina el canto superior o grueso de la pared; otra que constituye la pared interior -4- que está provista de orificios -5- y, finalmente, una pestaña de

55.-

borde -6- destinada a pegarse sobre el fondo -1-. En las paredes externas -2- se han previsto unos cortes -7- que tienen el trazado representado. En los extremos de la zona de fondo -1- sobresalen unas solapas -8- que son las paredes extremas, las cuales tienen en sus lados unas orejetas -9- y en ellas unos picos -10- estando aquellas destinadas a introducirse en los cortes -7- una vez armada la caja y los picos -10- a fijar esta sujeción de manera permanente.

60.-

La figura 2ª muestra la caja en curso de ar-

65.-

mado, En ella vemos que las paredes -2- y -4- están levantadas y las pestañas -6- pegadas al fondo -1-. En esta forma, pero con las paredes abatidas, es como se suministran al comerciante, es decir, con las pestañas -6- pegadas al fondo -1-, bastando hacer una ligera presión lateral para que dichas paredes queden levantadas

70.-

como se aprecia en esta figura.

10 J



75.-

Las figuras 5ª y 6ª muestran detalles del enganche de las orejetas -9- sobre las paredes externas -2- para sujetar en posición a las paredes extremas -8- y mantener la caja armada. Observese que la introducción de dicha orejeta en el corte -7- (figura 5ª) es muy sencilla y que una vez alojado el pico -10- en el interior resulta casi imposible deshacer la unión sin romper por lo menos este pico.

80.-

En la figura 3ª se aprecia una sección transversal de la caja armada con un huevo -11- colocado en su interior, pudiendose apreciar cómo la posición de las paredes internas -4- y sus orificios -5- permiten que el huevo quede completamente aislado por todos sus lados aunque perfectamente sujeto.

85.-

Por último, la figura 4ª es una vista desde arriba para comprobar que la separación entre los huevos también han sido prevista.

90.-

En el objeto descrito caben, naturalmente, modificaciones de forma, dimensiones, proporciones y materias sin alterar su esencialidad, por lo que se hace constar que tales modificaciones se entenderán incluidas en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

100.-

Nota

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

105.-

Reivindicaciones

1ª.- Una caja armable para envasado, que se caracteriza por el hecho de que por troquelado de una

10 JUL



lámina de cartoncillo o similar se obtiene en la misma una zona central de fondo y, a cada lado de ella, dos nuevas zonas constituidas cada una por cuatro secciones de las cuales dos, de la misma altura, están destinadas a superponerse y originar una doble pared; la intermedia entre ellas, de menor dimensión, establece la separación entre dichas paredes y la del borde está prevista para adherirse a la zona

110.-

de fondo manteniendo la misma separación entre las paredes que la establecida por la sección intermedia.

115.-

2ª.- Una caja armable para envasado, según

la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las paredes interiores, de las dos que constituyen cada lado, presentan unos orificios alineados y enfrentados entre sí los cuales ocupan toda la superficie y se hallan equidistantes con los bordes superior e inferior.

120.-

3ª.- Una caja armable para envasado, según

las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque en los extremos de la superficie de fondo existen unas prolongaciones de la misma altura que las paredes laterales, y de los lados de estas prolongaciones sobresalen dos orejetas con una escotadura hacia la parte interna y un pico de enganche en la externa.

125.-

130.-

4ª.- Una caja armable para envasado, según

las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque en las paredes externas y coincidiendo con los orificios extremos de la pared interior, se han

135.-



practicado unos cortes sinuosos destinados a recibir a las orejetas antes mencionadas y engatillar el pico de enganche en uno de sus lados.

140.-

5º.- UNA CAJA ARMABLE PARA ENVASADO.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a diez de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

D. JOSE JORBA GABARRO

p.a.

FIG. 1º

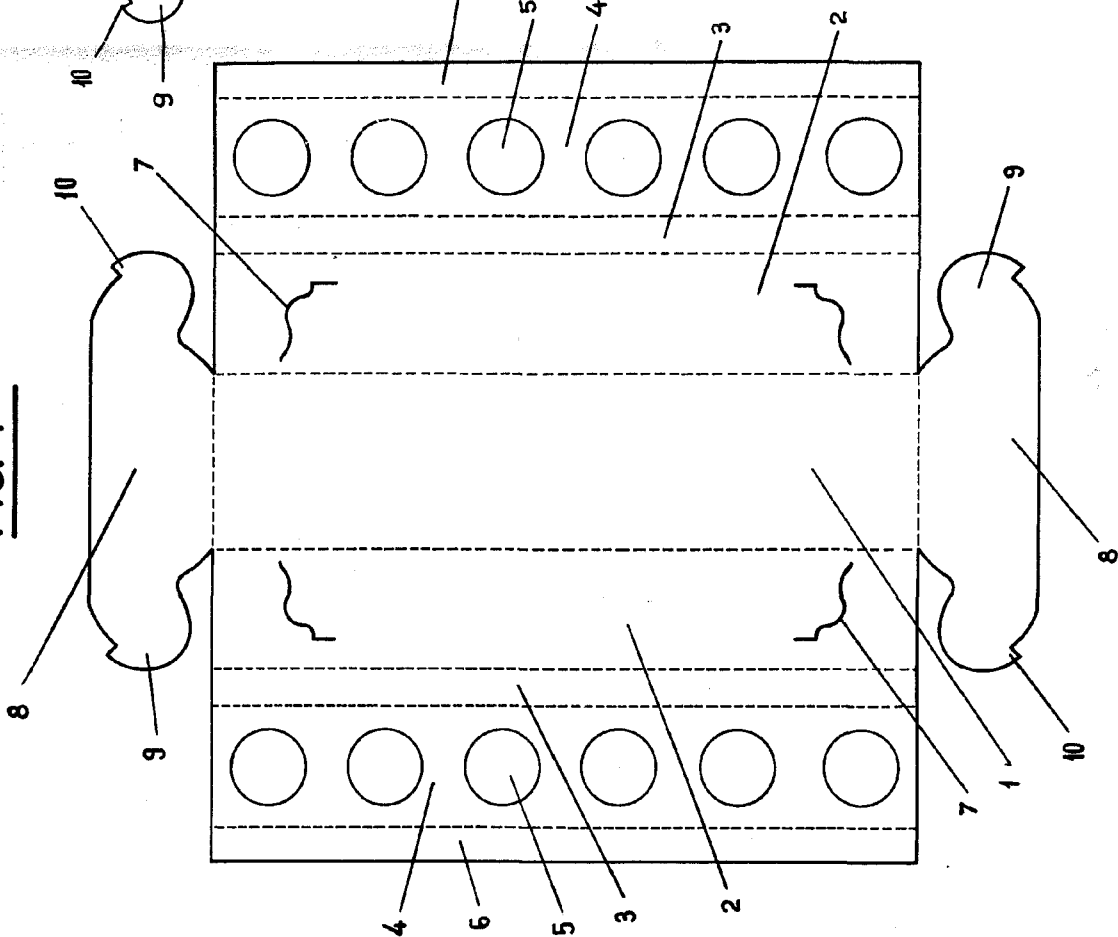


FIG. 2º

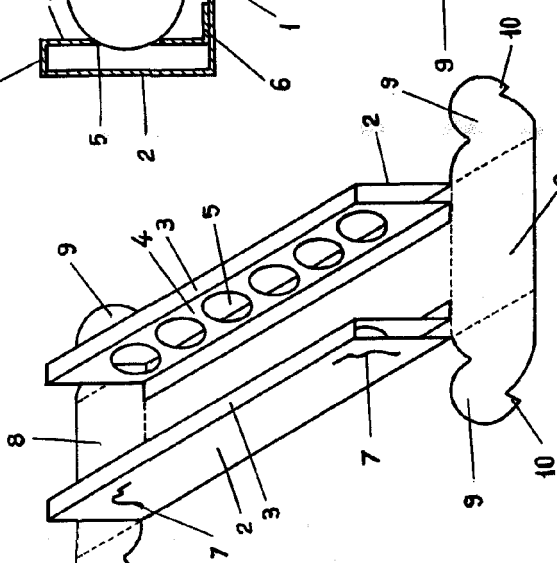


FIG. 3º

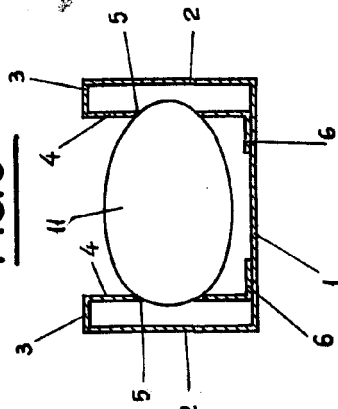


FIG. 4º

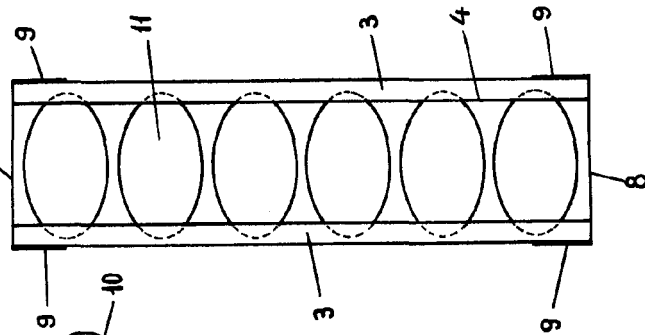


FIG. 5º

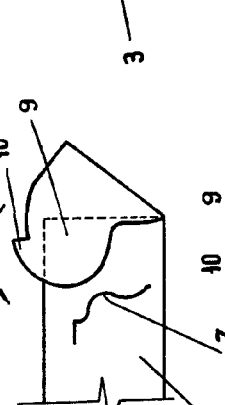
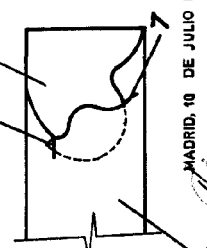


FIG. 6º



MADRID, 10 DE JULIO DE 1.985